

- EcoDiario
- España
- Deportes
- TV
- Informalia



Te explicamos Forex Descubre cómo funciona el trading a través de nuestro pack de formación gratuito, pídelo!

IFOREX
Capital en riesgo

Un plan ante casi 320.000 problemas

Francisco de la Torre Díaz

18/04/2017 - 0:15

- **Los Tribunales acumulan cientos de miles de reclamaciones por resolver**



Foto: Archivo

Ayer, por fin, mis compañeros diputados de Ciudadanos, Vicente Ten, Marcial Gómez y yo, recibimos una respuesta de Hacienda sobre los Tribunales Económico Administrativos. Así supimos que, el pasado 28 de febrero de 2017, los Tribunales Económico Administrativos tenían la friolera de 318.629 reclamaciones pendientes de resolver. Ésa era la cuantificación precisa de un grave problema para todos. No era todo lo que preguntamos porque Hacienda literalmente no sabe qué parte de los 50.000 millones de euros pendientes de cobro están pendientes en los Tribunales Económico Administrativos, encuadrados en el Ministerio de Hacienda.

Esto es un grave problema para más de 300.000 ciudadanos y empresas a los que no les resuelven un contencioso con Hacienda en un plazo razonable. Pero también para Hacienda, porque después de un año no puede exigir intereses, si la reclamación se resuelve a su favor. Por otra parte, si los Tribunales Económico Administrativos tardan más de cuatro años en resolver, Hacienda, tenga razón o no, habrá perdido, es decir, perderemos todos.

La buena noticia es que se nos va a hacer caso a lo que proponíamos desde Ciudadanos: se van a estudiar las necesidades de personal, pero sobre todo se va a volver a poner en marcha "un sistema de incentivación para mejorar la productividad de los Tribunales". Esto quiere decir que se van a poner más medios humanos y

presupuestarios para resolver las reclamaciones pendientes. Para financiar esto ni siquiera hacen falta los 100 millones de euros adicionales que Ciudadanos ha conseguido para luchar contra el fraude fiscal, sino que basta y sobra con los ahorros del Estado para resolver en los plazos legalmente previstos.

La excusa para que todo esto no se pudiese en marcha antes, era que el Gobierno estaba en funciones. Sin embargo, aunque el Gobierno estuviese en funciones, ni la lucha contra el fraude, ni las garantías de los contribuyentes, ni mucho menos el Estado de Derecho estaban en funciones. Señalaba Séneca que nada se parece tanto a la Injusticia, como la Justicia tardía. Por eso urge resolver el monumental atasco que es, por encima de todo, una cuestión de Justicia.

PUBLICIDAD

[No pierdas oportunidades: con los CFD de IG, puedes operar si el mercado sube o baja.](#)

[Éste Artículo le dice la verdad: 5 cosas que su banquero no quiere que usted aprenda.](#)

Otras noticias



Las adquisiciones retrasan a 2019 el beneficio de 100 millones de Cellnex



Economía.- Un juez anula la multa de 5,82 millones de la Junta al Banco...



Tras el referéndum turco, la nueva 'Erdocracia'



Alimentos que te hacen más inteligente y no lo sabías

Contenido patrocinado



¡Conviértete en anfitrión y gana dinero! Únete a [Booking.com](#) (Booking.com)



10 cosas que no sabías de Pablo Iglesias (Inversor Global)



Más de la mitad de los que votaron a favor del Brexit quieren recuperar la pena de muerte (El Mundo)



¿Recuerda cuando el Bitcoin estaba a 40 \$? (eToro Blog ES)

recomendado por

Nuestros partners: [CanalPDA](#) | [Boxoffice](#) - Industria del cine | [iISole](#) - English version | [Empresite: España - Colombia](#) | [Administradores y Ejecutivos](#) | [Ranking de Empresas](#)

Copyright 2006-2016, Editorial Ecoprensa, S.A. | [Política de Privacidad](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de cookies](#) | [Cloud Hosting en Acens](#)